

4/12/85

Vivir según la ley ⁸⁵

"Hay que vivir, no conforme a los impulsos de la naturaleza, según afirmaban los estoicos y el sistemático Rousseau, sino conforme a las normas de la ciencia y del arte, que son también en definitiva, mandatos de la naturaleza, pero de una naturaleza elevada y depurada por el conocimiento de sí misma."

Remón y Cajal

Charles de café -

pag. 150